



PICHINCHA - ECUADOR

**ACTA No. 37- SG-CMSMB-2022**

**23 de diciembre 2022**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

San Miguel de los Bancos, 23 de diciembre 2022.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día viernes 23 de diciembre del 2022; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Ing. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Javier Baca, al efecto existe el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**ALCALDE:** Señora Secretaria por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIA GENERAL (E):** 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -  
**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

**SECRETARIA GENERAL (E):** Señor Alcalde, se encuentran presentes los integrantes del Concejo Municipal en esta sala, mismos que han sido convocados para la sesión ordinaria de hoy, viernes 23 de diciembre del 2022; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

**ALCALDE:** Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA GENERAL (E):** 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACIÓN  
**DEL ORDEN DEL DÍA**

**ALCALDE:** Señora Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

**SECRETARIA GENERAL (E):** Se procede a dar lectura.

**CONVOCATORIA N° 037-GADMSMB-2022**

**San Miguel de Los Bancos, 21 de diciembre 2022**

Por disposición del Abg. Marco Calle Ávila, alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos, de conformidad con lo que dispone el Art. 60, literal c y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, a efectuarse el día viernes 23 de diciembre del 2022, a las 07H30, en el Salón de la casa del Gobierno Municipal, donde se tratara el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Aprobación del orden del día.



PICHINCHA - ECUADOR

1 **3.-** Resolución del Concejo Municipal, autorizando declarar bien mostrenco el lote de terreno No 5.  
2 Manzana 11, ubicado en el barrio La Maga, de la parroquia Mindo, jurisdicción del cantón San Miguel de  
3 Los Bancos.

4 **4.-** Resolución del Concejo Municipal, autorizando la adjudicación del lote de terreno No 5, Manzana 11,  
5 ubicado en el barrio La Maga, de la parroquia Mindo, jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos,  
6 a favor del señor Vallejo Guerrero Pablo Rigoberto.

7 **5.-** Resolución del Concejo Municipal, autorizando al señor Procurador Síndico el cambio de beneficiario  
8 del lote de terreno No 2, Manzana 32, ubicado en la Lotización Municipal Nuevo Amanecer de la  
9 Parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos; registrado a nombre de la señora Quiroz Hidalgo Fanny  
10 del Rocío, a favor del señor Montenegro Pila Luis Enrique.

11 **6.-** Resolución del Concejo Municipal, autorizando dejar sin efecto la Resolución Legislativa No 087-SG-  
12 CMSMB-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022.

13 **7.-** Resolución del Concejo Municipal autorizando al señor Procurador Síndico el cambio de beneficiario  
14 del lote de terreno No 22, Manzana 9, ubicado en la Lotización Municipal Jardines del Sol de la Parroquia  
15 y cantón San Miguel de Los Bancos; registrado a nombre del señor Andrés de Jesús Zamora Meneses, a  
16 favor del señor Roberth Miguel Águila Vásquez.

17 **8.-** Clausura de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 Atentamente,

19

20 Ab. Carmen Geovanna Ortega

21 **SECRETARIA GENERAL (E)**

22 **ALCALDE:** Sras. y Sres. Concejales, este es el orden del día, solicito me permitan agregar tres  
23 puntos más al orden del día:

24 Resolución del Concejo Municipal autorizando la identificación de las calles del recinto  
25 San Pedro.

26 - Resolución del Concejo municipal autorizando al señor Alcalde firmar el convenio de  
27 cooperación para la ejecución del proyecto de agua para el recinto Corazón Lojano.

28 - Resolución del Concejo Municipal autorizando al señor Alcalde la firma de convenios  
29 con el Centro Agrícola y las directivas de los recintos del cantón para la ejecución del  
30 proyecto fomento ganadero (estaciones de ordeño)

31 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiestan estar de acuerdo con la inclusión de los tres puntos en  
32 el orden del día

33 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo con el orden del día, tenga la bondad de levantar la mano  
34 por favor, señora secretaria tenga la bondad de tomar votación.

35 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la  
36 aprobación del segundo punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación  
37 ordinaria y aprobado por unanimidad.

38 **RESOLUCIÓN: EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
39 **MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.**

40 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.



PICHINCHA - ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL (E): TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO DECLARAR BIEN MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO NO 5, MANZANA 11, UBICADO EN EL BARRIO LA MAGA, DE LA PARROQUIA MINDO, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

1 ALCALDE: Señores concejales se encuentra a consideración el punto del orden del día.

2 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como viene a conocimiento de todos, debemos declarar  
3 como bien mostrenco para luego autorizar la adjudicación a favor de los solicitantes, se ha  
4 revisado la documentación, no existe ningún inconveniente, mi moción es que se apruebe el  
5 punto del orden del día.

6 CONCEJAL STALIN OROZCO: Apoyo la moción del compañero para que se declare bien  
7 mostrenco el lote de terreno No 5, Manzana 11, ubicado en el barrio La Maga, de la parroquia Mindo,  
8 jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos.

9 ALCALDE: Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar  
10 votación.

11 SECRETARIA GENERAL (E): Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la  
12 declaración como bien mostrenco el lote de terreno No 5, Manzana 11, ubicado en el barrio La Maga, de  
13 la parroquia Mindo, jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos.

14 RESOLUCIÓN: EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL  
15 RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO NO 5, MANZANA 11,  
16 UBICADO EN EL BARRIO LA MAGA, DE LA PARROQUIA MINDO, JURISDICCIÓN DEL  
17 CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

18 ALCALDE: Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE DE TERRENO NO 5, MANZANA 11, UBICADO EN EL BARRIO LA MAGA, DE LA PARROQUIA MINDO, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A FAVOR DEL SEÑOR VALLEJO GUERRERO PABLO RIGOBERTO.**

19 ALCALDE: Señores concejales a consideración el punto del orden del día.

20 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Este punto es secuencia del punto anterior, primero se  
21 debe declarar como bien mostrenco para luego poder adjudicar, de igual forma con los compañeros  
22 Javier Baca y Stalin Orosco hemos realizado la inspección, se ha revisado la documentación, no  
23 existe inconveniente, mi moción es que se apruebe la adjudicación a favor del señor Vallejo  
24 Guerrero Pablo Rigoberto.

25 CONCEJAL STALIN OROZCO: Apoyo la moción del compañero concejal, como menciona  
26 el compañero se ha realizado la inspección, no existe ningún inconveniente, los señores se  
27 encuentran en posesión por varios años y desean legalizar, debemos dar la facilidad para que lo  
28 puedan realizar.

29 ALCALDE: Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar  
30 votación.

31 SECRETARIA GENERAL (E): Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la  
32 adjudicación del lote de terreno No 5, Manzana 11, ubicado en el barrio La Maga, de la parroquia Mindo,  
33 jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos, a favor del señor Vallejo Guerrero Pablo Rigoberto.

34 RESOLUCIÓN: EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL  
35 RESUELVE ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO NO 5, MANZANA 11, UBICADO EN EL  
36 BARRIO LA MAGA, DE LA PARROQUIA MINDO, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SAN  
37 MIGUEL DE LOS BANCOS, A FAVOR DEL SEÑOR VALLEJO GUERRERO PABLO  
38 RIGOBERTO.

39 ALCALDE: Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN**



PICHINCHA - ECUADOR

**DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO EL CAMBIO DE BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO NO 2, MANZANA 32, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVO AMANECER DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; REGISTRADO A NOMBRE DE LA SEÑORA QUIROZ HIDALGO FANNY DEL ROCÍO, A FAVOR DEL SEÑOR MONTENEGRO PILA LUIS ENRIQUE.**

1 **ALCALDE:** Señores concejales a consideración el punto del orden del día.

2 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** El motivo por el que solicita el cambio de  
3 beneficiario es porque el terreno se encuentra en una Lotización Municipal, existe la  
4 documentación y los informes respectivos, mi moción es que se apruebe, para que continúe con  
5 la legalización del terreno.

6 **CONCEJAL JOSÉ MONETNEGRO:** Apoyo la moción de la compañera, como lo menciona,  
7 lo que desean es legalizar el predio, en un inicio fue beneficiaria la señora Fanny Quiroz, pero se  
8 encuentra una sesión de derechos a favor del actual dueño señor Luis Montenegro, debemos dar  
9 paso a fin de que continúen con el trámite.

10 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar  
11 votación.

12 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la  
13 autorización al Procurador Síndico para el cambio de beneficiario del lote de terreno No 2, Manzana 32,  
14 ubicado en la Lotización Municipal Nuevo Amanecer de la Parroquia y cantón San Miguel de Los  
15 Bancos; registrado a nombre de la señora Quiroz Hidalgo Fanny del Rocío, a favor del señor Montenegro  
16 Pila Luis Enrique.

17 **RESOLUCIÓN: EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL**  
18 **RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO EL CAMBIO DE BENEFICIARIO**  
19 **DEL LOTE DE TERRENO NO 2, MANZANA 32, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVO**  
20 **AMANECER DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; REGISTRADO A**  
21 **NOMBRE DE LA SEÑORA QUIROZ HIDALGO FANNY DEL ROCÍO, A FAVOR DEL SEÑOR**  
22 **MONTENEGRO PILA LUIS ENRIQUE.**

23 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN**  
**LEGISLATIVA NO 087-SG-CMSMB-2022, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

24 **ALCALDE:** Señores concejales ha consideración el punto del orden del día.

25 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** la Resolución Legislativa No 087- SG-CMSMB-2022,  
26 de fecha 24 de noviembre de 2022, se trata sobre la autorización para dejar sin efecto al beneficiario señor  
27 Zamora Meneses Andrés de Jesús, del lote de terreno número 22, manzana 09, de clave catastral 1-3-9-  
28 22-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Jardines del Sol, de la parroquia y cantón San Miguel de Los  
29 Bancos y autorización para el cambio de beneficiario a favor del señor Edison Julio Manzano Medina, mi  
30 moción es que se apruebe el punto del orden del día.

31 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Apoyo la moción, ya que en el siguiente punto hay la solicitud  
32 del Procurador para que el actual dueño pueda legalizar el terreno a su favor.

33 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar  
34 votación.

35 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con seis votos a favor, para dejar  
36 sin efecto la Resolución Legislativa No 087- SG-CMSMB-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022.

37 **RESOLUCIÓN: EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL**  
38 **RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO 087- SG-CMSMB-**  
39 **2022, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

40 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN DEL**



PICHINCHA - ECUADOR

**CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO EL CAMBIO DE BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO NO 22, MANZANA 9, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL JARDINES DEL SOL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; REGISTRADO A NOMBRE DEL SEÑOR ANDRÉS DE JESÚS ZAMORA MENESES, A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTH MIGUEL ÁGUILA VÁSQUEZ.**

1 **ALCALDE:** Señores concejales a consideración el punto del orden del día.

2 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Como es de conocimiento de todos, existe una cesión  
3 de derechos, en la cual ya cede la posesión, mi moción es que se apruebe el punto del orden del  
4 día, y así pueda legalizar la escritura el actual dueño.

5 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Apoyo la moción del compañero para que se apruebe el punto  
6 del orden del día y se autorice al señor Procurador Síndico realizar el proceso para que pueda legalizar a  
7 su favor el predio el señor Roberth Miguel Águila Vásquez.

8 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma, señora secretaria tenga la bondad de  
9 tomar votación.

10 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la  
11 autorización al Procurador Síndico para el cambio de beneficiario del lote de terreno No 22, Manzana 9,  
12 ubicado en la Lotización Municipal Jardines del Sol de la Parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos;  
13 registrado a nombre del señor Andrés de Jesús Zamora Meneses, a favor del señor Roberth Miguel Águila  
14 Vásquez.

15 **RESOLUCIÓN:** EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL  
16 RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO EL CAMBIO DE BENEFICIARIO  
17 DEL LOTE DE TERRENO NO 22, MANZANA 9, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL  
18 JARDINES DEL SOL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS;  
19 REGISTRADO A NOMBRE DEL SEÑOR ANDRÉS DE JESÚS ZAMORA MENESES, A FAVOR DEL  
20 SEÑOR ROBERTH MIGUEL ÁGUILA VÁSQUEZ.

21 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA IDENTIFICACIÓN DE LAS CALLES DEL RECINTO SAN PEDRO.**

22 **ALCALDE:** Señora secretaria si nos ayuda con la lectura de la solicitud realizada por la  
23 directiva del Recinto San Pedro.

24 **SECRETARIA GENERAL (E):** Da lectura a la solicitud, misma que se adjunta como  
25 documento habilitante al acta de la sesión de concejo.

26 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** El plano sería para aprobar de acuerdo como nos  
27 presentan los moradores del Recinto San Pedro, ellos sabrán porque pusieron dichos nombres a  
28 las calles, luego de la aprobación, que se pase a las dependencias municipales y se registre los  
29 nombres de las calles ya en los planos del GAD Municipal.

30 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Mi moción es que se apruebe, la directiva del Recinto San  
31 Pedro conjuntamente con la parte técnica ha trabajado en el mismo.

32 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Apoyo la moción de la compañera para que se apruebe el plano  
33 de identificación de las calles presentado por la directiva del recinto San Pedro.

34 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar  
35 votación.

36 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la  
37 autorización de la identificación de las calles del recinto San Pedro.

38 **RESOLUCIÓN:** EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO  
39 MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS CALLES DEL  
40 RECINTO SAN PEDRO.

41 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN**



PICHINCHA - ECUADOR

**DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO CORAZON LOJANO.**

1 **ALCALDE:** Como viene a su conocimiento se esta realizando el proyecto para poder proveer de  
2 agua potable al recinto Corazón Lojano, siendo necesario la firma de un convenio para poder  
3 ejecutar el mismo, por tal motivo el día de hoy se esta pidiendo autorización al Concejo  
4 Municipal, en consideración compañeros concejales.

5 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Este proyecto es muy importante, ya que ellos están  
6 sufriendo por el problema de la falta de agua, dotar de agua potable es una competencia del  
7 Municipio, hace algún tiempo hicimos el recorrido en el lugar, de mi parte estoy de acuerdo se  
8 firme este convenio, la mejor parte es trabajar conjuntamente con la comunidad, solicito que  
9 como institución nos involucremos en este proyecto, mi moción es que se autorice la firma del  
10 presente convenio y se ponga en ejecución el proyecto de agua potable para el recinto Corazón  
11 Lojano

12 **CONCEJAL STLAIN OROZCO:** Apoyo la moción de la compañera, es un problema muy  
13 grande lo del agua potable en este sector, debemos buscar la manera de ir solucionando y  
14 trabajando conjuntamente con la comunidad.

15 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** El convenio esta muy claro, como municipio se  
16 entregará los materiales y ellos colaboraran con mingas, mi pregunta es; la manguera que existe  
17 en este sector allí se retirara y que se hará con la misma.

18 **ALCALDE:** Si recuerdan se hizo un recorrido con ustedes señores concejales, existe el  
19 compromiso de entregar los materiales para llegar hasta la escuela, la manguera ya no se utilizara  
20 se reventó la misma y no se la pudo utilizar; es necesario la firma del convenio para poder  
21 entregar los materiales y trabajar en mingas con la comunidad.

22 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Se tiene conocimiento que ya han llegado los  
23 materiales, si nos gustaría saber cuando es la entrega, cuando inician con los trabajos para  
24 también nosotros estar al tanto y si podemos ayudar de igual manera estar presentes en las  
25 mingas.

26 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma, señora secretaria tenga la bondad de  
27 tomar votación.

28 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la  
29 autorización de la firma del convenio para la ejecución del proyecto de agua potable en el recinto Corazón  
30 Lojano.

31 **RESOLUCIÓN: EN EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL  
32 RESUELVE AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL  
33 PROYECTO DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO CORAZON LOJANO.**

34 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN  
DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA FIRMA DE CONVENIOS CON EL  
CENTRO AGRÍCOLA Y LAS DIRECTIVAS DE LOS RECINTOS DEL CANTÓN PARA LA  
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FOMENTO GANADERO (ESTACIONES DE ORDEÑO).**

35 **ALCALDE:** Tenemos conocimiento que en época de invierno es muy difícil el ordeño,  
36 pensando en ello hemos realizado el proyecto, lo que se está realizando es una estación de  
37 ordeño con tres metros de frente y cuatro metros de largo, como Municipio se va a entregar los  
38 materiales como son: diez sacos de cemento, seis hojas de zinc, el bloque para el comedero y el  
39 material pétreo, estamos haciendo el convenio para que la gente se encargue de realizar las  
40 estaciones de ordeño, nosotros entregamos los materiales y ellos lo realizan, se firmara los



PICHINCHA - ECUADOR

1 convenios con el Centro Agrícola y las directivas de los recintos; actas entrega recepción de los  
2 materiales, con las personas beneficiadas.

3 **CONCEJAL STLAIN OROZCO:** Estos proyectos son muy importantes, más o menos para  
4 cuantas personas está el proyecto, de igual manera en Mindo, Pueblo Nuevo, Primero de Mayo  
5 podrían acceder, si me gustaría saber cuántos pueden acceder y que requisitos deben cumplir.

6 **ALCALDE:** Ahora se está haciendo para 200 personas como una primera etapa, pero ya  
7 tenemos como 500 personas inscritas, trataremos de llegar a todos los solicitantes, es un proyecto  
8 muy bueno, con el fin de beneficiar a las personas que realmente necesitan.

9 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** El proyecto es muy bueno, es como una guía y ellos lo  
10 pueden ampliar, se ve que no es muy costoso, si me gustaría no tener ningún inconveniente en la  
11 parte legal, que se revise muy bien.

12 **ALCALDE:** Si lo que menos queremos es tener inconvenientes, por esta razón se entrega los  
13 materiales para que ellos mismo ejecuten, luego se revisara que se hayan construido, en el  
14 convenio ira una penalidad, en caso de no realizar tendrían que devolver los materiales, tendrán  
15 un plazo para la construcción.

16 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Es un proyecto, esta bien toda la documentación,  
17 igual como lo había manifestado en el punto anterior, que sea la institución la que este presente,  
18 que no se trate de dar otra imagen, que cuando se realice la entrega de igual manera sea como  
19 Institución, lo que se trata es de ayudar, de hacer un poco más llevadero el trabajo tan duro del  
20 campo; mi moción es que se apruebe el punto del orden del día.

21 **VICELCALDESA:** Apoyo la moción de la compañera, es importante apoyar al sector rural,  
22 como se dice, es un ejemplo para que ojalá poco a poco vayan ampliando.

23 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar  
24 votación.

25 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la  
26 autorización de la firma de convenios con el Centro Agrícola y las directivas de los recintos para la  
27 ejecución del proyecto de fomento ganadero (Estaciones de Ordeño).

28  
29 **RESOLUCIÓN:** EN EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL  
30 RESUELVE AUTORIZAR LA FIRMA DE CONVENIOS CON EL CENTRO AGRÍCOLA Y LAS  
31 DIRECTIVAS DE LOS RECINTOS DEL CANTÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE  
32 FOMENTO GANADERO (ESTACIONES DE ORDEÑO).

33 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. ALCALDE.**

34 **ALCALDE:** al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

35 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se da por clausurada la sesión siendo las 11H45 minutos.

36  
37  
38 Abg. Marco Calle A.  
39 **ALCALDE**

36  
37  
38 Abg. Carmen Ortega  
39 **SECRETARIA GENERAL (E)**

40 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en la  
41 sesión ordinaria No 02, realizada el día viernes 24 de febrero de 2023.

42  
43  
44 Abg. Carmen Ortega  
45 **SECRETARIA GENERAL (E)**